



**Propuestas Ciudadanos Getafe
Crisis Covid-19**

Getafe, 23 de marzo 2020

Niveles de actuación municipal

- Nivel social:

- Con carácter urgente: Garantizar el estado de alarma y atender a las necesidades urgentes de ayuda de toda la población del municipio que sea posible. Somos la administración con mayor capacidad para conocer las necesidades y dificultades de nuestros vecinos con nombres y apellidos

- A corto y medio plazo: Cuando la situación vuelva a la normalidad desde el punto de vista sanitario, nos vamos a encontrar con una demanda de servicios sociales y asistenciales muy por encima de lo que en estos momentos estamos en disposición de proporcionar, y hay que tenerlo previsto.

- Nivel económico:

- Con carácter urgente: En estos momentos trabajadores, autónomos, comerciantes y empresarios han visto modificada, cuando no destruida, la actividad sobre la que soportan su supervivencia, y es necesario actuar para aliviar esta situación en lo posible desde las competencias municipales.

- A corto y medio plazo: El panorama va a ser muy grave. Pymes, comercios y autónomos perdidos o en situación crítica. Crecimiento del desempleo y familias sin ingresos. Empresas muy importantes para Getafe que han perdido o han visto debilitada su competitividad y solvencia.

- Nivel administrativo:

- Con carácter urgente: Garantizar el funcionamiento al máximo rendimiento posible de los servicios municipales, afectados también por el estado de alarma. Por una parte destinar en cada momento los efectivos más adecuados para atender las actividades que sean realizadas fuera del domicilio por trabajadores municipales y colaboradores, con los medios de actuación y protección adecuados. Y por otra, facilitar a todos los trabajadores municipales que sea posible los recursos necesarios para hacer su actividad desde sus casas con herramientas de teletrabajo.

- A corto y medio plazo: Será necesaria una reorganización de los servicios municipales (acumulación de trámites y gestiones municipales interrumpidas

durante la crisis), así como de los procedimientos de trabajo para acelerar pagos a proveedores, gestionar los impuestos y tasas municipales, organizar los servicios sociales y económicos ante la avalancha de necesidades y problemas, etc.

Propuestas de medidas sociales, económicas y administrativas

1.- Apoyar con recursos municipales al Gobierno Central y de la Comunidad de Madrid, para garantizar el confinamiento y el resto de medidas sanitarias y de seguridad promovidas durante el estado de alarma:

- Acciones de prevención, información y concienciación a la población por todos los canales de comunicación disponibles.
- Sistemas de vigilancia y disciplina, fundamentalmente mediante protocolos claros y dotación de recursos extraordinarios a la Policía Local y otros efectivos disponibles.
- Plataformas de escucha activa sobre los problemas, necesidades y dificultades urgentes por las que puedan estar atravesando los vecinos de Getafe: carencia de cuidados sanitarios o farmacológicos, dificultades de aprovisionamiento, deficiencias en el suministro de servicios básicos, etc.
- Intervenciones de auxilio de emergencia para atender estos problemas de la forma más eficiente posible, destinando recursos extraordinarios y mediante acuerdos de colaboración con empresas distribuidoras, comercializadoras, etc.
- Apoyo a los vecinos de Getafe para superar el confinamiento lo mejor posible, desde el punto de vista físico y psicológico, con medios telemáticos y otras iniciativas de asistencia profesional.
- Prestar atención extraordinaria a mujeres con riesgo de maltrato, agravado en esta situación, y otros colectivos especialmente sensibles al confinamiento.

2.- Poner a disposición de las autoridades sanitarias todos los recursos que pueda conseguir el municipio para la lucha contra la pandemia

- Poner a disposición de las autoridades sanitarias espacios municipales disponibles seleccionados por su idoneidad, para el tratamiento a enfermos menos graves, almacenaje o cualquier otra necesidad de las que van a surgir con seguridad. Para ello se requiere de su desinfección si es requerida por

las autoridades sanitarias y la dotación de recursos en la medida de las posibilidades del ayuntamiento.

- Coordinar con las autoridades sanitarias el acceso a los Equipos de Protección Individual y otros recursos necesarios para trabajadores sanitarios, policía local, protección civil y resto de personas que tienen que mantener su actividad.

3.- Transmitir a todo el tejido empresarial y económico del municipio una llamada de compromiso para que procuren, con todos sus recursos y capacidades, mantener el empleo y la actividad económica a cambio del máximo compromiso del ayuntamiento para apoyarles y mejorar su situación:

- Aplazamiento de los impuestos y tasas municipales en los plazos necesarios para que suponga un alivio para trabajadores, autónomos, comercios y empresas.

- Proceder al pago inmediato de las deudas pendientes con proveedores del ayuntamiento, a los que esos pagos pueden resultar cruciales para mantener su actividad y el empleo.

- Poner en marcha una revisión de los impuestos municipales, con carácter excepcional, para el ejercicio 2021, con especial atención a determinados sectores de actividad, y condicionado al mantenimiento del empleo en la medida de lo posible.

- Ayudas directas a micropymes, comercios y autónomos, con especial atención a determinados sectores de actividad, y condicionado al mantenimiento del empleo en la medida de lo posible.

4.- Optimizar el funcionamiento de todos los servicios municipales para atender, en las mejores condiciones, tanto la emergencia actual como sus consecuencias en los próximos meses.

- Poner en marcha equipos y procedimientos especiales para responder con la mayor rapidez y eficacia posibles a la tramitación administrativa necesaria para acometer todos los gastos y trámites extraordinarios que van a ser necesarios de forma inmediata y durante los próximos meses.

- Facilitar el teletrabajo a todos los empleados municipales que sea posible, para atender y desarrollar las medidas que se están ejecutando y las que haya que poner en marcha durante el desarrollo de la crisis.

5.- Dotar un Programa económico extraordinario municipal para la lucha contra el Covid-19

- Poner en marcha, de forma inmediata, una comisión técnica de presupuestos, con la participación de todos los grupos municipales, para controlar el gasto asociado a las medidas de emergencia que se pongan en funcionamiento y garantizando la viabilidad económica de dichas medidas y del ayuntamiento. Es muy importante la participación de todos los grupos, con el fin de garantizar su tramitación política y administrativa inmediata.

- Búsqueda y tramitación de recursos para atender a todas las medidas que sean puestas en marcha: fondo de contingencia, remanentes de anteriores ejercicios, modificaciones presupuestarias, endeudamiento, recursos habilitados por Comunidad de Madrid, Gobierno Central y Unión Europea, aportaciones desde el ámbito privado, etc.

- Fijar un primer objetivo de una cuantía de 40 millones de euros estimados para acciones destinadas a la lucha contra el Covid-19:

- Un primer fondo de 10 millones de euros para actuaciones de emergencia e inmediatas, dotado con los recursos más accesibles y de tramitación más rápida.

- Un segundo fondo de 30 millones de euros para el resto de gastos necesarios, que debe estar disponible progresivamente durante los próximos meses.